



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 7 de octubre de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de GRUPO ARRENDADOR REGIONMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en AVENIDA VALLARTA 3233 A22 Y A23 COLONIA VALLARTA PONIENTE, GUADALAJARA, JALISCO 44110, la cantidad de \$1,316,970.00 (UN MILLON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 18 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2020
2	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2020
3	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2020
4	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2021
5	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2021
6	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2021
7	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
8	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
9	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
10	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
11	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
12	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
13	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
14	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
15	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
16	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
17	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
18	\$73,165.00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SURTIDORA MEXICANA DEL NOROESTE SA DE CV
REPRESENTADA POR

ALEJANDRO CEBALLOS BECERRA
CAÑITAS 160 A COL. ZACATECAS, MEXICALI, BAJA
CALIFORNIA 21090

MARIA HERMINIA CEBALLOS BECERRA
JOSE MARIA HEREDIA 2375 COL. MONRAZ, GUADALAJARA,
JALISCO 44650

